



Para contestar cite:
Radicado SGC No.: **20238100016351**
29-03-2023

Pag 1 de 1

Bogotá, D. C.

Señora

YENNY CHACON CARDENAS

Representante legal

CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S. – CIVINCON S.A.S.

Predio RB6-ROSA BLANCA (Anillo Vial) lote 7 y 8 ConFguo a casa Toro Respaldo de tracto Germania

Villavicencio, Meta.

tecniconlabsas@corpacero.com

Trámite: Inspección de control regulatorio
Número interno: 109413
Radicados: 20232600004032 del 23 de enero de 2023

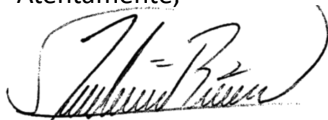
Cordial saludo.

En atención a la documentación allegada en el radicado de la referencia, mediante el cual notifican que la instalación Construcción y consultoría de obras civiles S.A.S. – CIVICON S.A.S. se encuentra en receso y retomara sus actividades a partir del 15 de enero de 2023, se informa que deben subsanar los siguientes requerimientos:

1. La instalación CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S., debe dar respuesta al requerimiento en donde de manera inmediata informe la ubicación del material radiactivo que se encuentra bajo su responsabilidad, correspondiente a las fuentes radiactivas de Cs-137, modelo CPN-131, con serie N° 4638CN y de Am:241-Be, modelo CPN-131, con serie N° 4243NN, ambas asociadas al equipo densímetro nuclear CPN MC1DRP, serie MD70208608, además que allegue evidencia fotográfica donde se aprecie el equipo y las disposiciones adoptadas para garantizar la seguridad de las fuentes.
2. La instalación debe dar respuesta inmediata con respecto a fecha y lugar para continuar la inspección de control regulatorio, teniendo en cuenta que fue suspendida ya que la dirección registrada en el sistema de información actualmente de emplazamiento no corresponde a la instalación radiactiva constituida con nombre de CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S.

Finalmente, se toma atenta nota de la información y que el presente oficio deberá ser respondido en un plazo máximo de 10 días posterior al recibido de la presente comunicación.

Atentamente,



JUÁN GUILLERMO RAMIREZ

Coordinador Grupo de Licenciamiento y Control

Teléfono: (1)2200200 ext. 2702

Correo de notificaciones: licenciamientoycontrol@sgc.gov.co

Elaboró: Laura Catalina Galvis La rotta – Grupo de Licenciamiento y Control
Revisó: Claudia Reyes- Grupo de Licenciamiento y Control